



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Cuestiones de Actualidad Canónica II
Código	E000009710
Título	Licentiatu in Iure Canonico
Cuatrimestre	Anual
Créditos	4,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	José Luis Sánchez-Girón Renedo SJ
Horario	No sujeto a un horario preciso de determinadas hpras a la semana
Horario de tutorías	consultar al profesor

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Luis Sánchez-Girón Renedo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 21 Alberto Aguilera 23 [ED.310] Ext. 2264
Correo electrónico	jlsgron@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Introducirse en el contexto del intercambio de investigación y conocimiento en materias canónicas entre acreditados y experimentados canonistas.</li><li>- Acceder a las cuestiones de mayor relevancia e interés en la actualidad.</li><li>- Asimilación de conocimientos aportados en este formato mediante la elaboración de trabajos sobre los mismos</li></ul>
<b>Prerequisitos</b>
Estar matriculado.

Competencias - Objetivos
<b>Competencias</b>
<b>GENERALES</b>



<b>CGI01</b>	Capacidad de Análisis y Síntesis	
	<b>RA01</b>	Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos
<b>CGI02</b>	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	<b>RA01</b>	Capacidad de expresión escrita, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos canónicos
<b>CGI03</b>	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes	
	<b>RA02</b>	Capacidad para organizar y tratar la información
<b>CGI05</b>	Resolución de problemas	
	<b>RA01</b>	Capacidad para una comprensión adecuada de los problemas
<b>CGP06</b>	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	<b>RA01</b>	Capacidad para conocer las distintas posibilidades que la aplicación de las normas jurídicas ofrece y conciencia crítica de las mismas
	<b>RA02</b>	Capacidad de valoración crítica de los argumentos esgrimidos por la doctrina científica
<b>CGP07</b>	Desarrollo de habilidades interpersonales y trabajo en equipo	
	<b>RA01</b>	Capacidad de escucha, empatía, acogida del otro, diálogo, respeto.
	<b>RA02</b>	Capacidad para valorar las aportaciones de los demás y búsqueda de fórmulas para la negociación y logro de una solución satisfactoria
<b>CGS09</b>	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	<b>RA02</b>	Valorar los cambios como aspecto positivo
<b>CGS10</b>	Habilidades de investigación	
	<b>RA02</b>	Capacidad para emprender líneas de razonamiento y argumentación jurídicas complejas.
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE01</b>	Comprender en profundidad el porqué del derecho en la Iglesia, su fundamentación y razón de ser	
<b>CE04</b>	Conocer la normativa vigente del derecho canónico y su diversa relevancia y ámbito de aplicación	
<b>CE12</b>	Comprender las claves esenciales que configuran las relaciones entre Iglesia y el Estado,	
<b>CE22</b>	Utilizar las disciplinas filosóficas y teológicas como base para la formación jurídico-canónica superior.	



CE25

Mantener un compromiso personal de vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico y su concepción personalista

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

Las actividades que ofrece la Facultad para la obtención de 4 cr. mediante la asistencia y el trabajo mencionados en el descriptor son:

- Jornada de la Facultad (1 cr), que normalmente se tiene en el mes de Marzo en la Sede de UPComillas de c/ Alberto Aguilera.
- Jornadas de la Asociación Española de Canonistas (3 cr.) que regularmente se tiene desde hace años en la semana siguiente a las vacaciones de Semana Santa en la Sede de UPComillas de c/ Alberto Aguilera.

En ambos casos los contenidos son invariablemente temas del mayor interés y actualidad en el campo del derecho canónico o del derecho eclesiástico del Estado

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

- Asistencia a Jornadas de Derecho Canónico
- Asimilación de los contenidos que se tratan en dichas Jornadas

En caso de que no se pudiera llevar a cabo alguna Jornada por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, se prevé sustituir la actividad por un trabajo relacionado con alguna asignatura cursada por el alumno, sea para profundizar en cuestiones tratadas o sea sobre cuestiones complementarias. El trabajo será dirigido y calificado por el profesor de la asignatura. Para la orientación y seguimiento se recurrirá a aplicaciones como Teams u otras.

#### EMERGENCIA SANITARIA

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, se prevé sustituir la presencialidad física de las sesiones asignadas en el horario por la presencialidad virtual, mediante reuniones a través de Teams u otra aplicación del mismo tipo. Si nada lo impide, se mantendría el mismo horario. Se emplearían algunos materiales adaptados a la situación elaborados por el profesor.

#### INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de



suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».

Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.

El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

## Metodología No presencial: Actividades

Elaboración de un trabajo sobre los contenidos de cada Jornada a la que se asista, siguiendo las indicaciones que se den para ello.

En caso de que no se pudiera llevar a cabo alguna Jornada por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, la actividad no presencial se referirá al trabajo mencionado en la presencial al tratar de esta eventualidad.

### EMERGENCIA SANITARIA

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, se prevé sustituir la presencialidad física de las sesiones asignadas en el horario por la presencialidad virtual, mediante reuniones a través de Teams u otra aplicación del mismo tipo. Si nada lo impide, se mantendría el mismo horario. Se emplearían algunos materiales adaptados a la situación elaborados por el profesor.

### INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».

Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.



El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Otras actividades presenciales dirigidas	
	25.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos teóricos	
	75.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 4,0 (100,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Asistencia a la Jornada cuyos créditos asignados se pretende obtener.	Presencia activa, siguiendo las ponencias, tomando notas de sus contenidos de cara a la elaboración del trabajo  Posible encuentro con un profesor y los compañeros para comentar la marcha de la Jornada, comentarios, valoraciones, etc.	5%
Elaboración de un trabajo sobre los contenidos de la Jornada de que se trate	- Sintetizar contenidos  - Relacionar en lo posible con el aprendizaje adquirido en materias ya cursadas en la Licenciatura, o con otros estudios o con situaciones relevantes de actualidad,  - Valoración personal  - Redacción correcta, expresión clara de las ideas.	95%
Trabajo relacionado con alguna asignatura cursada por el alumno, <b>en caso de que no se pudiera llevar a cabo alguna Jornada por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones</b> que lo impidieran, según se explica en el apartado de actividades presenciales y no presenciales	- Profundizar o ampliar el aprendizaje adquirido en la asignatura a la que se refiere el trabajo.  - Manejar y hacer presente en el trabajo la bibliografía indicada por el profesor.  - Redacción correcta, expresión clara de las ideas.	100%

## Calificaciones



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2023 - 2024

Numéricas de 1 a 10 en cada trabajo. Serán 8 en total; 2 cara cada cr.

Se obtiene la media aritmética.

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Jornada de la Facultad de DC de la UPComillas	Marzo 2023	Abril 2023
Jornadas de la Asociación Española de Canonistas	Abril 2023	Mayo 2023

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

No procede

### Bibliografía Complementaria

No precede

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)